



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 014
22-MARZO-2022

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2022-00016-00	MATRIMONIO CIVIL	WILMER JAVIER BARRIOS PEÑA y WENDY VANESSA ORDOÑEZ PACHECO	-----	18-MARZO-2022	PRINCIPAL	Auto admisión
2	13-140-40-89-001-2022-00018-00	ALIMENTOS MENORES	ENDIS PAOLA FERNANDEZ OROZCO	JULIO CESAR TOVAR SUAREZ	18-MARZO-2022	PRINCIPAL	Auto admisión
3	13-140-40-89-001-2020-00096-00	VERBAL PERTENENCIA	JAIME NORIEGA MIER	HEREDEROS DETERMINADOS DE LA CAUSANTE NOHEMI ANDRADE DE SOLIS Y OTROS	18-MARZO-2022	PRINCIPAL	Auto ordena requerir y remitir copia
4	13-140-40-89-001-2018-00127-00	EJECUTIVO SINGULAR	ANTONIO DE JESUS SANTANA PACHECO	MARGARITA GONZALEZ ACEVEDO	18-MARZO-2022	PRINCIPAL	Auto ordena requerir


LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020